





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

Magangué Bolívar, 29 de enero de 2024.

Señores: FUREL S.A furel@furel.com.co

SG EXT No. 0316

E.S.D

Cordial saludo,

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O AUTORIZACIÓN PARA

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL AUTO No 0366 DEL 01 DE JUNIO DE 2023.

REF EXP: 2023-009 PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO.

Por medio del presente escrito, me permito señalar que se sirva de comparecer a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar Avenida Colombia Calle 16 No 10-27, en un horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efecto de la notificación personal del Mandamiento de Pago librado dentro del proceso de referencia.

Se le advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificara por correo conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

(Representante Legal, apoderado).

Cørgiaimente,

ANA MEJIA MENDIVIL Secretaria General CSB,

Exp No. CC- 009/2023 Proyectó: KIAA

Revisó: Ana Mejla Mendivil Secretaria General CSB.